

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL  
30-06-2022**

**Programa/Institucion:** PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS  
**Ministerio** MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
**Servicio** SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO  
**Año** 2020  
**Calificacion** Parcialmente cumplido

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
<p><b>DISEÑO</b>                      Se propone avanzar en la construcción de una metodología que permita determinar con criterios técnicos qué territorios cumplen con la condición de ser regiones o zonas extremas. Para fortalecer la estrategia de intervención en zonas extremas, se sugiere establecer definiciones sobre aspectos claves como: elaboración de documento metodológico (complementarias al manual de procedimientos) único y común, y al mismo tiempo, suficientemente flexible para acoger las distintas realidades regionales; elaboración de criterios técnicos para la priorización de iniciativas/proyectos; incluir orientaciones para llevar a cabo los procesos participativos en la elaboración de Planes regionales y durante su ejecución. Resulta importante que el diseño del programa considere la definición y estimación de plazos realistas requeridos, y acordados al tipo de proyectos, para implementar los Planes (mínimo 6 años), facilitando con ello que se pueda efectivamente cumplir con los compromisos establecidos.</p>	<p>COMPROMISO 1. Desarrollar una propuesta de definición técnica de "Zona Extrema" que incorpore los roles de los actores intervinientes, ministerios y gobiernos regiones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2021</p>	<p>Se está constituyendo un equipo de trabajo, conformado por profesionales de las divisiones de Desarrollo Regional y de Estudios y Políticas Públicas, para elaborar una propuesta con base en experiencia internacional, recomendaciones y lineamientos de políticas nacionales en la materia. Se espera contar con una propuesta dentro del cuarto trimestre del presente año.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Gestión de Aspectos Técnicos de Planes de Desarrollo Especiales y Rezagados gestión aspectos tecnicos version final</p>
	<p>COMPROMISO 2. Disponer de un plan de apoyo y fortalecimiento de equipos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, como también de las regiones, construido en conjunto con cada una de ellas en materias de gestión de planes especiales. Esto permitirá identificar las brechas existentes, en materias de planificación, seguimiento y formulación de las Iniciativas, lo cual permitirá dar cuenta de las acciones desarrolladas en el marco del componente N°1 del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2021</p>	<p>En tiempo.</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente reportar en la respuesta del cumplimiento de este compromiso un resumen de las acciones llevadas a cabo. Se debe indicar con precisión, en qué parte del Decreto y del documento word adjunto está contenido el plan de apoyo en materia de gestión, como lo indica el compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> DECRETO 98 27.04.2021 Gestión de Aspectos Técnicos de Planes de Desarrollo Especiales y Rezagados Gestion de Aspectos Técnicos de Planes de Desarrollo Especiales y Rezagados version final</p>
	<p>COMPROMISO 3. Dictar diplomado de planificación y ordenamiento territorial para el desarrollo de territorios especiales, para reforzar roles y herramientas de planificación en equipos regionales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2020</p>	<p>Se dictó el diplomado "Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo de Zonas Especiales y Rezagadas" durante los meses de septiembre a diciembre del año 2020, y que contó con la participación de 66 profesionales de todas las regiones del país.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2021)</p>

	<p><u>Medios de Verificación:</u>  Nomina Seleccionados Diplomado 2020 Unidad de Territorios de Convergencia  PROGRAMA PUCV DIPLOMADO PARA SUBDERE</p>
<p>COMPROMISO 4. Desarrollar una programación de inversiones acordada con los gobiernos regionales, DIPRES y SUBDERE, la cual asegure la adecuada ejecución y el cumplimiento de los plazos de los proyectos que cuenten con financiamiento según decreto de extensión.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>  Diciembre 2020</p>	<p>Según lo establecido en el DS N°253 de 2020 que norma la extensión de los PEDZE, SUBDERE emitió la resolución N°9.050, con fecha 10 de diciembre de 2020, donde se determinaron las iniciativas a ejecutar por los Planes Especiales de las regiones de Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes hasta el término de su vigencia (todas ellas aprobadas por la DIPRES). En dicha resolución se explicitan la programación y compromisos financieros, acordados con los gobiernos regionales respectivos, para la adecuada ejecución y cumplimiento de las iniciativas que conforman estos planes.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2021)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Res Ex 9050  253</p>